

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/17

Obra: "CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL EDIFICIO 9 DE JULIO"

Departamento: CAPITAL

CIRCULAR Nº 3

- **PREGUNTA Nº 1:**

Sobre el artículo Nº 7 y otros con respecto a demoliciones que implican la extracción de revestimientos y pisos, ¿Qué medidas se deberán tomar cuando las piezas retiradas no se encuentren en condiciones y deban ser reemplazadas por elementos nuevos? ¿Se ha previsto el desfasaje de colores, tonos y características que puedan existir entre los materiales existentes, y los nuevos?

RESPUESTA Nº 1:

Se deberán reponer todas las piezas que sean afectadas por la demolición, debiendo colocarse una guarda de transición entre el piso existente y el nuevo a colocar, respetando las características del piso existente. Para ello, la Empresa deberá presentar ante la Asesoría Arquitectónica, una muestra de dicha reposición.

- **PREGUNTA Nº 2:**

Sobre el artículo 1: ¿Todo muro existente en todas las plantas deberá ser demolido solo hasta media altura del piso correspondiente?; ¿Qué tratamiento recibirán los plenos de instalaciones, se conservarán o se eliminarán?

RESPUESTA N° 2:

Se deberán demoler los muros de mampostería cuya altura sea inferior al nivel de cielorraso, situados en Planta Baja.

No se deberá realizar ninguna intervención sobre plenos existentes, salvo en aquellos que interfieran con la obra. En tal caso, se deberán tomar las medidas pertinentes, en conjunto con la Inspección de Obra, de tal manera de no inhabilitar los mismos.

- **PREGUNTA N° 3:**

Según plano de detalle PLANO N°6 – Tabique de Refuerzo – Detalle constructivo: Indica en cuantía de tabique Avh 2ø10 c/20cm en Horizontal y 2ø8 c/20cm., y en plano Detalle de tabiques en fundación indica Malla de ø10 c/10 en ambas caras. Favor de especificar cuál corresponde.

RESPUESTA N° 3:

La Empresa deberá remitirse al Plano N° 6.

- **PREGUNTA N° 4:**

Según planilla de Cómputo y Presupuesto, indica ítem 4-6 Viga de refuerzo en tabiques. favor de indicar a qué se refiere la misma. En caso de referirse a refuerzos indicados en planos de Detalles de Refuerzo en fundación, indicar si solo aplica para este nivel (FUNDACION).

RESPUESTA N° 4:

Si, se refiere a refuerzos indicados en Planos de Detalles de Refuerzos en Fundación. Ver Planos N° 3 y N° 6.

- **PREGUNTA N° 5:**

Según planilla de Cómputo y Presupuesto, indica ítem 4-7 Columna de refuerzo en tabiques. Favor de indicar si la misma se refiere a los cabezales de tabiques.

RESPUESTA N° 5:

No se refiere a los cabezales de tabiques, sino a las columnas intermedias de refuerzo en Tabiques. Ver Planos N° 7 a N° 13.